Año IX--Número 2.353 SALTA Sábado 24 de Marzo de 1900

Diario de la tarde

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Fraternidad hispano-argentina

BANQUETE DIPLOMÁTICO

TELEGRAMAS CAMBIADOS

PROCESO Á SEEBER

Recepción de Campo-Salles

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Marzo 24, horas 12—Toda la prensa nacional se ocupa de las grandes fiestas que se realizan en España en honor de los marinos argentinos, comentando las manifestaciones de cariño de que son objeto, las que tendrán mucha trascendencia en el porvenir, estrechando aun mas las relaciones entre ambos paises.

En retribución de esas calurosas demostraciones del gobierno de España que demuestra un afecto fraternal hacia la Argentina, el Presidente de la República obsequiará con un suntuoso banquete al ministro diplomático de España, Sr. Arellano y Arrózpide, en la Casa Rosada, haciendo que tenga toda la significación de una gran fiesta fraternal, conforme lo requieren los actuales momentos de espansión.

El Presidente Roca y el Ministro de Marina de España se han cambiado cordiales telegramas, haciendo mutuamente votos por la felicidad de ambos pueblos.

—El Intendente Municipal de esta capital, Dr. Buldrich, telegrafió al gobernador civil de Madrid, y al alcalde de Barcelona, agradeciéndoles en nombre del pueblo de Buenos Aires las manifestaciones de confraternidad que se han dispensado á los marinos argentinos en las fiestas celebrados en honor de estos.

—Continúa á paso de cangrejo el sumario instaurado contra el intendente de guerra, Sr. Seeber, con motivo de los cargos que le ha hecho el coronel Julio Figueroa.

Parece que entre el general Pico, comisario instructor de este proceso, y el general Roca, hay un *entende* para no proseguir el asunto.

—El señor Alejandro Madero, miembro de la comision de recepcion al presidente brasileño, doctor Campos Salles, ha presentado al presidente de la República la renuncia de dicho cargo.

Esta comision de los festejos se reorganizará para activar la preparacion de las fiestas que se han de celebrar en honor de Campos Salles.

Tambien se constituirá con personas de alta significación social y política, un comité popular para demostrar al ilustre huésped las simpatías del pueblo argentino.

Peste bubónica

FIEBRE AMARILLA

PERSONERIA JURÍDICA RETIRADA

DEMANDA VALIOSA

REVOLUCIONARIO ESPERADO

Noticias del Chaco

BUENOS AIRES, Marzo 24, horas 1 p. m.—Durante el dia de ayer se han producido tres casos sospechosos de peste bubónica, aislándose á todas las personas que vivian en el mismo domicilio de los enfermos.

—En la rada se produjeron dos casos de fiebre amarilla, los que fueron aislados en el hospital flotante.

—En el lazareto de Liniers hay 579 personas sometidas á cuarentenas.

—Las autoridades municipales continuan adoptando rigurosas medidas de higiene en el municipio.

—La Municipalidad ha recibido hasta la fecha 1.344 ratas, pagando 20 centavos por cada una.

—El gobierno nacional ha resuelto retirar la personería jurídica á la sociedad de minas de los señores Romay y Cia. en vista de no estar organizada y rejida de conformidad á la ley respectiva.

Esta sociedad se presentará en querella contra el ministro de Justicia é Instrucción pública, Dr. Oswaldo Magnasco, por haber decretado éste aquella suspensión, reclamando la cantidad de 1.340.000 $ por los perjuicios causados.

—Los amigos del gefe militar de la revolución de Entre Rios, Dr. Sabá Hernandez, esperan á éste, quien debe llegar de Nogoyá.

—Comunican de la Sábana (Chaco) que los colonos de aquella region fronteriza temen una nueva invasión de los indios macabies por haberse retirado de allí el Regimiento 11 de Caballeria, que ha sido distraido en Entre Rios para sofocar la revolución.

Fiebre aftosa

COTIZACION DEL ORO

BUENOS AIRES, Marzo 24—Comunicaciones oficiales recibidas de la rejión infestada, dicen que la fiebre aftosa que allí se desarrolla es benigna, pro duciendo una mortalidad insignificante.

Con las medidas tomadas para aislar al ganado atacado, y por los esfuerzos que hacen los ganaderos para combatir el mal, se espera que dentro de breve desaparezca esa enfermedad.

—En la primera rueda de la Bolsa el oro se cotizó al 227.80 % y en la segunda rueda al 227.39.

EXTRANJERO

CHILE

Triunfos de los derechos argentinos

SANTIAGO, Marzo 24—El gobierno ha dado órden al perito de límites, general Martinez que adopte la siguiente nueva fórmula, en las actas sobre erección de hitos en la frontera chileno-argentina:

«La ubicación del hito . . . tal, de conformidad con los tratados vigentes, etc.»

Esta declaración equivale al abandono absoluto de la fórmula «divortio aquarum», segun los comentarios que hace toda la prensa.

ESPAÑA

Agasajo á los argentinos—Otras noticias.

MADRID, Marzo 24—Ha sido una verdadera fiesta fraternal el banquete dado por el ministro de marina á los oficiales argentinos, al que asistieron gran número de gefes y oficiales de la marina española, y magnates del Rey.

El ministro de marina ofreció la fiesta pronunciando un notable discurso que arrancó entusiastas aplausos de la concurrencia, brindando por la prosperidad de la República Argentina, por la salud del general Roca y de los oficiales argentinos.

El ministro argentino Dr. Quesada contestó al orador con una elocuente improvisación que le valió muchas felicitaciones, brindando por S. M. la Reina Regente, el Rey y la prosperidad de la península.

El Ministro de la Guerra, General Azcárraga, tambien pronunció un discurso en nombre del ejército, encomiando los progresos crecientes de la República Argentina.

Pronunciáronse otros varios discursos sobre la confraternidad hispano-argentina, llamando sobremanera entre ellos la atención el discurso del capitan Lazaga, en cuya parte principal dijo: «Vuestra independencia fué una lucha de titanes. No nos enojan vuestros triunfos de Salta y Tucumán. Venid, argentinos, á España, y encontrareis como ahora y siempre á los príncipes, magnates y pueblo obsequiandoos con sinceridad. La cancilleria, por la cual hemos unido nuetros intereses y nuestras simpatias, hoy no hablán; Ahora nos mueve la cancillería del corazón».

Continuó el orador hablando de esta manera, terminando con un «¡viva la República Argentina!» lo que arrancó delirantes aplausos de los comensales.

El capitan Betbeder contestó ese discurso agradeciendo la cariñosa acojida, de que han sido objeto los marinos argentinos, manifestando que esas muestras de simpatia y confraternidad de que era portador para el pueblo de su patria, habian de tener una gran repercusión estrechando más aún ambas naciones.

En seguida habló el ex-ministro de marina, almirante Auñon, en términos entusiastas en nombre de la armada española.

El obispo de Leon, que tambien se encontraba entre los comensales, tomó la palabra y entre otras cosas dijo: «Vuestra bandera, cuyos colores blanco y azul, como el manto de la Virgen Santísima, que arrebatasteis al cielo, vuestra sangre de oro, es el símbolo del sacrificio! ¡Quiera el cielo que la vijilia vuestra sea la víspera de la ascensión nuestra, ó la resurrección de la gloria! De las dos manos que se estrechan en vuestro escudo, sosteniendo el gorro frigio, sea una de la República Argentina, y sea la otra la de España.»

Una atronadora salva de aplausos y vítores ahogaron la voz del prelado, prolongándose largo rato.

Anoche se realizó otro banquete con el que los directores de todos los diarios locales han obsequiado á los marinos argentinos, al que concurrieron gran número de periodistas.

Los brindis que se hicieron en esta fiesta han resultado no menos entusiastas que los anteriores, poniendo á prueba la confraternidad de los dos pueblos.

Toda vez que los marinos argentinos se dejan ver en la via pública, fórmanse varias manifestaciones de simpatía.

Hoy debe regresar el capitan Betveder con sus oficiales al puerto de Barcelona, acompañado de varios personajes de la corte real.

Mañana domingo se realizará á bordo de la fragata «Sarmiento» una gran fiesta con que serán obsequiadas las autoridades locales.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Derrota de Plumer—Falta de detalle—Promesa de Roberts—Combate de Fourtsen Streaus.

LONDRES, Marzo 24—Se ha confirmado oficialmente la noticia acerca de la derrota que los boers que sitian á Mafeking han inferido al cuerpo inglés que manda el coronel Plumer, que lo ha obligado á retroceder hácia Rodhesia, de cuyo centro habia salido.

Segun telegramas particulares recibidos del teatro de la guerra, la división del coronel Plumer habia avanzado con toda felicidad hacia Mafeking, hasta el punto denominado Lobatsi, situado á 20 millas de la plaza asediada, donde se encontró de improviso con las fortificaciones que los boers habian levantado, desde donde se le hizo descargas cerradas que le causaron muchas pérdidas, por la posición desventajosa é insostenible en que se habia colocado. Esto lo obligó á retirarse precipitadamente siendo perseguido de cerca por los boers.

Según el parte oficial publicado en el boletín de la guerra, las tropas inglesas en el primer momento tuvieron 25 heridos, ignorándose los demás detalles del combate.

—El Mtariscal Roberts ha prometido á los extrangeros residentes en Bloemfantein que él y su Estado Mayor darán en breve un gran banquete en la ciudad de Pretoria, capital del Transvaal, celebrando su triunfal entrada á esa ciudad.

—No se conocen aun los detalles de la batalla de Fourtsen Streas, en la que fué derrotado el General Gatacre por el comandante Oliviers, pues el gobierno se niega á dar á la publicidad los últimos despachos recibidos de la región Norte de la Colonia del Cabo, con el objeto evidente de no enfriar el entusiasmo por la guerra de que está poseído el pueblo. Sin embargo, por despachos particulares, se sabe que las pérdidas del ejército inglés son considerables, y que el General Gatacre está en vísperas de quedar cercado por las fuerzas boers.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Cañones para Inglaterra—Protestas

VIENA, Marzo 24—El Emperador Francisco José I, ha consentido que se embarque 45 cañones comprados en las fábricas de fundición de este país por agentes ingleses, con destino al ejército británico.

Este hecho ha causado indignación en el pueblo y enérgicas protestas por parte de la prensa, lo que ha dado lugar á varias manifestaciones á favor de los boers.

ITALIA

El conflicto parlamentario

ROMA, Marzo 24—Aumentan cada vez mas los tumultos en la Cámara de Diputados con motivo de la discusión sobre las reformas políticas, que está excitando el ánimo del pueblo. Prevéese algunos desórdenes populares en esta capital. Durante el dia de ayer la sesión de la cámara tuvo que ser suspendida dos veces y otras tantas de veces reabierta. En la última sesión ocurrió una griteria infernal dentro del palacio del parlamento por la numerosísima barra que ocupaba casi todo el edificio, no permitiendo que los diputados ministeriales que favorecen la sanción del célebre decreto-ley, tomasen la palabra en apoyo de ese proyecto.

El presidente de la cámara tuvo que ordenar á la policia el desalojo del público, que fué sacado torpemente de la barra, tribunas y pasillos.

Los diputados de la oposicion están firmemente resueltos á no permitir la sancion de ese proyecto, y lanzarse á la revolucion si fuese necesario.

Ante esta actitud, créese inevitable, ó la disolucion de la cámara, ó la renuncia del gabinete Rudini.

Ecos

Despertamiento cívico

Campaña reivindicadora

Era preciso reaccionar contra el enervamiento cívico que aplastaba al país, y así vemos que surjen en hora feliz propósitos altamente saludables en nuestra juventud que se inspira en los grandes ideales de la patria, para levantar el espíritu público abatido y decepcionado para las luchas democráticas.

La juventud salteña que anhela incorporarse á ese movimiento regenerador, en bien del pais, y que se encuentra con sus huestes listos para entrar en campaña, no debe dirijir mal los altos ideales que lo animan y seguir mas bien el camino ancho y despejado que señala el comité de la juventud de la capital, en las líneas que se leerán á continuación, dados en un manifiesto que ha lanzado al pueblo de la república.

De tan noble como patriótico documento, tomamos los siguientes párrafos:

«Desde 1880 la reacción moralizadora ha ido perdiendo terreno hasta haber retrogradado, tanto en la práctica de las instituciones como en materia administrativa, llegando el despotismo hasta los más vergonzosos extremos.

Esta relajación es grande y lo más humillante es que en esta época luctuosa se ha perdido el crédito económico y no nos queda sino un remedo de república.

La juventud seguirá fiel á las levantadas tradiciones que produjeron el movimiento cívico del 90, para lo cual invita al pueblo de Buenos Aires y á toda la República á ponerse de pié para apoyar y vigorizar la campaña de reacción contra la corrupción electoral y el despilfarro administrativo.

En las últimas elecciones se ha hecho verdadero derroche de fraude.

El espectáculo que ofrecía la capital oprimía el corazon de los buenos ciudadanos, pudiendo decirse que jamás se ha exhibido con mayor descaro la impudicia»

Reinado de las letras

ELEMENTOS DE CULTURA

No cabe la menor duda que Salta se encuentra en un progreso asombroso de cultura social y de ilustración, cuando puede muy bien alimentar en su seno cuatro diarios y ademas un periódico bisemanal que pronto se organizará debidamente, todos ellos servidos con esmero en sus secciones noticiosas, literarias ó recreativas.

La verdad es que el público, el respetable público, no sale todavia del asombro que le ha causado este repentino reinado de las letras cuyo imperio vá en la noble ambición de estenderse en proporciones gigantescas.

Bien venido sea ese torrente de luz, si ha de irradiar siempre sobre las masas del pueblo, la verdad, la justicia, la equidad; y en una palabra, el bien en sus fecundas y diversas manifestaciones humanas.

La prensa que se inspira en esos ideales, es grande y benéfica y su propaganda moralizadora é ilustrada sirve como un poderoso elemento de cultura social.

Pero hagamos aquí un paréntesis para hablar algo sobre lo que importa el presupuesto de gastos de los diarios locales, colocados en las corrientes modernas de los adelantos noticiosos.

Solamente el servicio telegráfico cuéstales de 6 á 8 $ diariamente; el papel de 6 á 7 pesos; 300 pesos cuando menos el personal de tipógrafos, mensualmente; 100 el de reporters; 70 el de repartidores y 30 en otros gastos: un total de 800 á [illegible] pesos mensuales, aparte de corresponsal telegráficio, alquiler de casa, luz, eléctrica, etc.

Por lo que se vé, el respetable público no está en crísis para sostener cuatro diarios, lo que prueba evidentemente su amor á las letras.

Frutas de estación

PRECIOS EXHORBITANTES

Pocos mercados habrán tan caros en el mundo, como el de Salta, para el expendio de frutas de estación.

La chirimoya, que es la reina de las frutas salteñas, y cuya producción ha crecido ya en proporciones magníficas, se cotiza no obstante en nuestra plaza á un precio elevadísimo: 20 y 30 centavos por cada una de estas frutas, es un exceso, por mas exquisita que sea.

Despues tenemos la banana tan cara como la chirimoya, pues constituye un verdadero abuso exijir 10 centavos por cada tres bananas, fruta que en Buenos Aires se vende por docena á ese precio y de mejor clase.

La uva moscatel que se trae actualmente de los Valles, vale 10 pesos el quintal, lo que en Mendoza y San Juan cuesta 5 pesos; la uva criolla ó negra que viene tambien del Valle á venderse en esta plaza, cuesta cuando menos 6 pesos el quintal, lo que en las provincias de Cuyo, se cotiza á $ 3.50.

Del durazno que se trae tambien del Valle ó de las sierras, en esta época, no diremos nada, pues su precio es inconcebible, desde que se exije 2 centavos por cada uno, de clase inferior, y 3 centavos por el de mejor clase.

La manzana es un poco mas barata, pero relativamente á su clase, es muy cara.

Solo queda la naranja, limas, limones y caña azúcar, al alcance del bolsillo del pueblo pobre, pues las demás frutas le están vedadas por sus elevados precios.

SOCIAL

VIAGAROS—Acompañado de su familia partió á la capital federal el coronel José Mª. Uriburu, despues de haber pasado la temporada veraniega en esta su provincia natal.

—Para igual destino regresó el apreciado jóven Julio Figueroa Saldías.

—Por tren de ayer tambien partió para su estancia en el Rosario de la Frontera el Sr. Alejandro Cornejo.

LA RETRETA DE MAÑANA—Si el tiempo lluvioso que actualmente pasa, lo permite, la retreta de mañana promete estar muy concurrida como despedidas afectuosas á esa reunión social, pues desde el 1º del mes entrante las señoritas que forman parte de la Congregación «Hijas de María» se someterán á riguroso «retiro».

Hé aquí el programa que ejecutará la banda de música:

1º—Marcha San Martin—Mtro. D' Erasmo.
2º—Mazurka Desireé—Waldteufel.
3º—Sinfonia de la ópera Nabuco—Verdi.
4º—Estreno concierto y cuarteto sobra la ópera J. Lombardi—Verdi.
5º—Wals «Siempre fiel»—Waldteufel.
6º—Pas de quatre «¿quién suspira?»—Metallo.
7º—Marcha final.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL DR. LÓPEZ—Se ha regulado en 40 pesos los honorarios del procurador M. L. Sanchez por su intervención en la testamentaria de Rosa Hoyos de Ruiz, y se ha ordenado se corra vista á los interesados de la cuenta de gastos por el término de ley, la que asciende á 24.75 pesos.

—Se ha puesto el cúmplase á la sentencia del Superior Tribunal que confirma el auto de este juez, en el cobro de honorarios que cobra D. Pascual Arce como tasador de los bienes embargados á varios escribanos, en 300 $.

—Se ha dado vista á los interesados de la cuenta presentada por el martillero Sr. Saravia por el remate efectuado de varias propiedades embargadas á varios escribanos públicos, la que alcanza á 14.25 $ de comisión.

—Se ha dictado un auto declarando comprobado que don Bartolomé Guzman fué padre legítimo de don Andrés Guzman, éste de don Evaristo Guzman, éste de don Andrés Guzman y éste de don Dámaso Guzman, que lo fué de don Cecilio Guzman, que fué padre legítimo de los señores Belisario Guzman, Telésforo Guzman, Juan Guzman de Aleman, y Salomé Guzman, y en consecuencia, por fallecimiento de los primeros, se declara sus herederos á los últimos, es decir, á los hijos de D. Cecilio Guzman, por derecho de representación en el orden que queda expresado, sin perjuicio de tercero.

—En el juicio seguido por Antonio Bisuara contra D. Bonifacio Mealla por cobro de pesos é incidente sobre escepción de falta de jurisdicción, se ha regulado los honorarios del Dr. A. Rojas y procurador Maita en 30 y 10 pesos respectivamente, habiendo desistido de continuar la demanda el ejecutante.

JUZGADO DE INSTRUCCION—Este juzgado á cargo del doctor Luis Lopez, ha tenido el movimiento siguiente:

—En el proceso instaurado por robo y asalto á la casa de don Hipólito Valdiviezo, el juez se ha inhibido en atender este asunto, ordenando en consecuencia se eleven los autos al Superior Tribunal de Justicia para que designe el juez que debe entender en la causa.

—Se decretó en la causa que se sigue por heridas á Lauro Roldan, elevando la detencion que sufre el acusado á prision preventiva.

—En la causa seguida por el defensor de menores contra algunas autoridades del departamento de Iruya, se ordenó se instruya el sumario respectivo, comisionándose al efecto al comisario del expresado departamento.

—En el juicio que se sigue por heridas inferidas á José Mesones, se ha ordenado se presente el delincuente á prestar sus declaraciones.

—Se libró oficio al comisario del departamento de Rivadavia pidiendo informe sobre el estado del herido Lauro Roldan y en caso éste haya muerto, la partida de defuncion.

—Se concedió la excarcelacion solicitada por el señor Elias Gallardo á favor de Eudoro Asiati, la que se efectuará una vez que sea escriturada.

—En la causa que sigue don Severo Loza en representacion de Aniceto Avendaño contra N. N., se ordenó se libre exorto al señor juez del crímen para que se sirva mandar los autos originales.

—En la causa que se sigue por muerte á Basilio Gimenez, se decretó elevando la detencion que sufria el procesado á prision preventiva.

—En el proceso que se sigue por atentado al comisario del Rio Ancho, departamento de Cerrillos, se ha tomado dos declaraciones indagatorias.

—En la causa por muerte al soldado Calixto Burgos, se ha tomado declaraciones á los testigos.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la don Angel Zerda y «El Progreso».

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que desde el 1º de Abril próximo, las horas de oficina de este Banco, serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Marzo 21 de 1900.
132 V. Ab. 21 *El Agente*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

—Se ha librado un oficio al señor comisario del departamento de Orán para que remita á la mayor brevedad posible las diligencias que le fueron encomendadas por autos de fecha 18 Agosto del año 1899.

Juzgado del Dr. Torino—En la testamentaria de Guillermo Gutierrez se ha dictado un auto por el que se aprueban los inventarios practicados por el curador de la herencia, Dr. Adrian F. Cornejo.

De comun acuerdo de partes, se ha ordenado que se proceda por el martillero Pablo Saravia á la venta del inmueble perteneciente á esta sucesión con la base de las dos terceras parte de su tasación previa publicación de edictos, señalándose el 7 de Abril para que tenga lugar dicho remate.

Municipales

Concejo Deliberante—Bajo la presidente del Dr. Miguel S. Ortiz y con asistencia de los señores consejales Abrahan Cornejo, Pedro I. Lopez, Vicente Saravia y Samuel Uriburu, el Concejo Deliberante Municipal celebró ayer tarde una sesión ordinaria, tomando en consideracion y resolviendo los siguientes asuntos.

—Leyóse el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin modificaciones.

—Se exonera del pago de impuestos municipales por todo el corriente año á la Sra. Cármen Z. de Lira, por su estado de pobreza y por haber quedado en malas condiciones su única propiedad á consecuencia de las inundaciones pasadas.

—El Sr. Tomás Arias aceptó el cargo de juez de Paz del partido de la Isla.

—La señora Paulina T. de Lopez pide permiso á la Municipalidad para efectuar un pequeño trabajo en su propiedad situada en la calle Caseros esquina Córdoba, consistente en cerrar la puerta de la esquina con material cocido, sin sin que se le exija el octave por las condiciones especiales del edificio.

—Se integra la Comisión de Hacienda con el vocal Dr. A. Cornejo, y las de Ornato é Higiene con el Sr. Carlos Grande.

—El concejal Cornejo prestó en esta sesión el juramento de ley quedando incorporado al Consejo.

—El concejal C. Grande no tomó posesión de su cargo por no haber asistido.

—Se levanta la sesión á las 5 p. m.

Crédito municipal—Hemos aplaudido mas de una vez el propósito sano y elevado que se habia propuesto poner en práctica la Municipalidad para redimir gradualmente la enorme deuda que sobre ella pesaba, única herencia que las anteriores administraciones han dejado á la actual, aparte del consiguiente descrédito. Inspirados en los bien entendidos intereses de la comuna, imbuidos en las elevadas nociones de una administración rigurosa y honrada, que levante el crédito municipal de la postración en que yacia por causas que no es oportuno tratar, de todos conocidas, el Concejo Deliberante rechazó el proyecto de consolidación de la deuda municipal dictando un sábio acuerdo ordenando el pago proporcional del 13 % de los créditos cada trimestre, amortizando así en un plazo mas ó menos corto, dada la situación del tesoro municipal, acuerdo que fué recibido con muestras inequívocas de aprobación tanto por parte de los acreedores como por el pueblo de esta capital que en forma pasiva observa la marcha de sus autoridades edilicias.

No sabemos á qué atribuir la suspensión que desde hace dos trimestres se ha hecho en la aplicación esa disposición municipal que tan buenos resultados ha dado en la práctica levantando el crédito y buen nombre de la Municipalidad. Y es mucho mas de extrañar cuando que, no obstante de que el Concejo Deliberante funciona actualmente, no se ha tomado ninguna disposión que ordene la suspensión del pago de esos créditos municipales.

Por otra parte, esto podriamos aceptar si el estado del tesoro municipal estuviese no en buenas condiciones para continuar saldando su deuda; pero en la presente época, en que se cobran los impuestos, deberá mejorar el estado económico y puede continuarse con la aplicación del acuerdo citado, si no se quiere retrogradar á la época funesta de la bancarrota municipal.

Correos y Telègrafos

Encomiendas postales—Por correo de anoche llegaron á la oficina respectiva las encomiendas postales dirigidas á las siguientes personas:

Antonio Rodriguez 10, Manuel M. Sosa y Cia. 3, Eugenio Ottolenghi 1, Leach Hnos. y Cia 2, Ramon R. Sanmillán 1, Cármen D. de Corbalan 1, Isauro Roble, Madariaga 1, Victorino Moya 1 Leopoldo Osso 1, Urrestarazu y Cia. 1, Guillermo Augspurh 2, Cármen Grande 1, Milagro de Castellanos 1, Mercedes de Gurruchaga 1 á Isabel R. López 1.

Cartas certificadas—Se encuentran detenidas en esta oficina de certificados, las cartas certificadas para las siguientes personas: Soto Giovani y Abel Soria.

Valores declarados—En esta oficina se encuentra detenido un volor declarado dirigido al señor Eugenio Claverié.

Telegramas detenidos—En esta oficina se encuentran detenidos los telegramas dirigidos á las siguientes personas: Rodolfo Pineigro y coronel José M. Uriburu 2.

Registro civil

Matrimonios—Se ha celebrado por esta Oficina de Registro los siguientes enlaces:

Manuel Bejarano, de 29 años de edad, de nacionalidad boliviano, jornalero, con Basilia Sarapura, de 24 años de edad, argentina, revendedora, domiciliada en la calle Jujuy, entre Entre Rios y Corrientes, efectuado en el Hospital.

Benicio Chaparro, de 24 años, argentino, vigilante, con Cayetana Paueres, de 22 años, argentina, lavandera, domiciliada en la calle Florida, entre General Güemes y Santiago del Estero.

Domingo Etchichury, de 25 años, argentino, vigilante, con Amelia Nieva, de 23 años, argentina, domiciliada en la calle Florida, entre Santiago del Estero y General Güemes.

Cayetano Ferro, de 23 años, argentino, labrador, domiciliado en el partido de Vaqueros, con Gregoria Aranda, de 39 años, argentina, costurera, domiciliada en la calle Libertad al Norte, cerca de la Estación del Ferro-Carril Central Norte.

Defunciones—Las ocurridas en las últimas 24 horas de ayer, son las siguientes:

Cipriana Contreras, sin asistencia médica, de 20 dias, argentina, domiciliada en la Estación del F. C. C. N.

Nacimientos—Los nacimientos del dia de ayer son los siguientes: Hombres 0, mujeres 2.

Noticias

Obras de defensa destruidas—Leemos en «La Prensa» del 21 del corriente: El Ministerio de Obras Públicas dispuso ayer que por la inspección general de irrigación se proceda á recostruir las obras de defensa del rio Arias que se estaban efectuando en la provincia de Salta, los que han sido destruidos en una estención de 60 métros por una gran creciente del expresado rio.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Ignacio Toro, comisario del departamento de Chicoana, procedente del Carril; Ildefonso Oblitas, de Campo Santo; Guillermo Oblitas, de igual procedencia; quienes tomaron alojamiento en el Hotel del Aguila.

Sr. José Madunel, procedente de la vecina ciudad de Tucumán; Paulino Echazú, de Rivadavia; Francisco Vial, de Campo Santo; quienes tomaron alojamiento en el Hotel Nacional.

Estado sanitario de la República—El presidente del Consejo de Higiene de esta provincia, Dr. Sidney Tamayo, ha recibido el siguiente telegrama del secretario del C. Nacional de Higiene, Buenos Aires, acerca del estado sanitario del país. Dice así:

Fechado á las 12, 2 p. m.
Recibido á las 3. 25 p. m.
Marzo 23.

Oficial.—En la ciudad del Rosario de Santa Fé han ocurrido durante las ultimas 24 horas un caso de peste bubónica.

Saludalo atentamente.

J. S. Allende
Secretario

Expreso Villalonga—Por esta empresa de transportes llegaron anoche encomiendas dirijidas á las siguientes personas: Manuel M. Sosa y Cia. 1 paquete, Urrestaurazu y Cia. 1 cajon, J. Cornejo 1 paquete, Eneida Delgadillo 1 cajon, R. Verido 1 paquete, Huibler 2 fardos, Pablo L. Didier 1 paquete, Martin Lopez 1 cajón, Maria L. Garcia 1 caja, Celina C. de Sosa 1 canasto.

Justa protesta—El partido de la juventud que se ha formado con poderosos elementos en la capital federal, dicen los diarios llegados por correo último, ha celebrado anteanoche una gran asamblea popular, resolviendo protestar enérgicamente de la intervención nacional enviada á la provincia de Entre Rios en forma tan ilegal y atentatoria á la constitución, á los efectos de conservar la oligarquia que impera en esa desgraciada provincia, como en otras varias.

Este será uno de los puntos principales que ha de servir de motivo para la realización del gran *meeting* que se organiza para el 1º de Abril, en contra del fraude electoral en auge.

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA, que trae grabado en cada hostia su nombre; cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. Ind.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

AVISOS

UNIÓN CICLISTA

Se llama á licitación por el término de 8 dias para la administración del Velódromo de la Unión Ciclista. El pliego de condición se encuentra en la casa del Vice-Presidente: Libertad 206 á disposición de los interesados.—El Secretario.

OTRO

Habiéndose pasado el tiempo de la lluvia, queda el Velódromo nuevamente librado al servicio.—El Secretario.—Salta, Marzo 20 de 1900. 142.v.Mz.28.

Aviso de la Receptoria

General — Contribucion Territorial—Se avisa al público que el plazo fijado para el pago de la contribución territorial de la Capital, por el presente año está fijado hasta el 31 del corriente.

El contribuyente que no verificare el pago hasta la fecha indicada, se le cobrará la multa respectiva.—Salta, Marzo 6 de 1900.—*El Receptor General.*—103.Mz.31

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Águila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, limites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

La Comisión Administradora.
116.Ab.14.

Se necesita UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Licitación POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.

Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril.
130.v.Ab.10. *El Secretario.*

Aguas minerales
LEGÍTIMAS Y ESTERILIZADAS

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta: señores URRESTARAZU y Cia.

1003—P. **PALAU y Compañia.**

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

Fotografía Artística
DE
FERNANDO STREICH
-TUCUMÁN-

EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ
CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.

NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.

Se trabaja en dias nublados y de sol. siendo los dias nublados preferidos.

PRECIOS MÓDICOS.

LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO
105—v.Ab.9.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Perjudicar se á sí mismo SERÍA

DE NO ACUDIR AL ACREDITADO ALMACEN DE SANTIAGO SALINAS

Calle Bnos. Aires esq. Gral. Alvarado

Para surtirse, quien á precios más baratos que nadie ofrece un gran surtido de artículos de inmejorable calidad.

Teniendo actualmente un espléndido surtido en copas de cristal, jarras, botellones, aceiteras, tambien en porcelanas, loza piedra y lozas existen lindos juegos para mesa, juegos de té, platos, jarras, juegos de lavadores, bonitos gustos, en tazas para leche, chocolate, té y café, en enlozados, ollas, cacerolas, platos, espumaderas grandes, juegos lavapiés lindos gustos; tambien cuenta con un gran surtido de ferretería, y vende tijeras Solingen, á precios muy reducidos lo mismo que cortaplumas de la misma fábrica y diferentes gustos.

En conservas tiene un buen surtido de buenas marcas, en licores todos analizados, y es vendedor de los famosos chocolates, café y cacao marca «Águila»; vende los frutos del Molino Reimundin á iguales precios que en el mismo Molino y no le faltan los artículos de primera necesidad como ser descarozados, pelones, arroz varias clases, vinos, alcoholes, pasto seco, fideos, cominos, pimienta, harina, porotos, cerveza helada y un buen surtido de talabartería, papelería y confitería, etc, etc.

Visitar la casa para convencerse

92.Mz.31

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

ANTONIO ALVAREZ

CASA INTRODUCTORA

Tienda, almacen, mercería

ESPECIALIDAD en tejidos de **VICUÑA**, de lana, en ropa confeccionada y en calzado.

GUSTOS SELECTOS en telas para vestidos.

Semanalmente se renueva el surtido.

PRECIOS MÓDICOS

93—Ind. LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nuevas de Santa-Fé al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

1007—P. FELIPE ILVENTO.

Por Juan E. Velarde

VENTA FORZOSA

Por liquidación de Sociedad

El domingo 25 de Marzo de 1900 á horas 4 p. m. en la herrería del Sr. Luis Nutti calle Entre-Rios N.° donde estará mi bandera de remate, venderé sin base una americana, un break, un carro changador, caballos cocheros, mulas y otros objetos más, que estarán á la vista de los interesados.

Es venta obligada por liquidación de sociedad, de manera que se quemará por que dén.

127—v.Mz.24

Aviso PONGO EN CONOCIMIENTO de los padres de familia, particularmente de los que viven en la campaña y quieran colocar á sus hijas como pensionistas en una casa de respeto, que desde la fecha recibo pupilas que serán atendidas con todo esmero y por un precio sumamente módico.

En la misma casa hay un piano para las niñas que quieran recibir lecciones de música.—*Francisca H. de Córdoba.*—Calle Buenos Aires, plaza «9 de Julio» Núm. 198. 83v.Mz.23

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1° de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—Máximo Bordo.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10.

Representante SE NECESITA que sea comerciante establecido, para confiarle la reventa de unos artículos de fácil colocación y de utilidad. Escribir á J. F. Pasino: Venezuela 1875—Buenos Aires.—136.Mz.31.

Peones SE CONCHABAN PEONES y mujeres para cosechar tabaco. Para tratar, calle Libertad N°. 191. —Máximo Vega. 137.v.Ab.22.

Juzgado de paz núm. 3 El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

Atención PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—Máximo Bordo.— Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Billar—SE OFRECE EN VENTA UNA mesa de billar con sus demás accesorios, en regular uso. Los interesados pueden verse con Vicente Perotti, calle Entre-Rios esquina 11 de Setiembre. 85vMz.23.

Aviso SE ALQUILA UNA CASA CON cinco habitaciones y demás comodidades, en perfecto estado de aseo; el interesado ocurra á casa del suscrito Libertad 56.—Rafael del Carlo.—76Ind.

Aviso Municipal SE PREVIENE á los interesados que despues del 30 de Marzo corriente, se cobrarán las patentes con la multa correspondiente.—Marzo 23 de 1900.—El Intendente. 141.Ab.10.

Se alquila—LA CASA QUE OCUPA la «Peluquería Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Casa en venta—SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros N° 339.

Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA **ARGENTINA**

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD

de J. F. PASINO

1875—VENEZUELA—1875

BUENOS AIRES

109.Ab.10.

por Juan E. Velarde

N°. hipª 32|2163 Série B.

El dia veinte y uno de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en esta ciudad en la calle 20 de Febrero entre las de Caseros y General Alvarado, con una superficie de 234 metros cuadrados proximamente. Contiene seis habitaciones, zaguan, dos patios, cocina, letrina y demás dependencias.

Limites: Norte, propiedad de D. Mariano Alisedo; Sud y Poniente, propiedad de Dª Juana Torino, y Este, la calle 20 de Febrero.

Base de venta: $ 2.629-902. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.415-752 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.415-752 hasta el precio de compra. El servicio de hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Marzo de 1900. 133.v.Ab.21.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.510-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241|11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación, la finca poseé veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Limites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

por José D. Soliverez

N° hip. 16|1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el précio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Limites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Gerardo B. Sanchez

N°. hip. 96|4943 Série D

El dia seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte; siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con cañazúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

Por José D. Soliverez

DERECHOS Y ACCIONES EN UNA FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS

El **dia 28 del corriente** en el local calle Florida, entre Victoria y Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base reducida y al contado los derechos y acciones que correspondan á D. Francisco Llanes en la finca «Alemania» ó «Abra» como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes.

Dicha finca está en el Departamento de Guachipas.

Base de venta: QUINIENTOS pesos m/n.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Marzo 9 de 1900.—Procédase nuevamente á la venta en remate público por el mismo martillero, de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado con la reducción del 25 °|o de la base de venta anterior, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente señalándose el dia 28 del presente para que tenga lugar el remate.—Torino—Ante mí: E. Guibert —Salta, Marzo 12 de 1900.—Ernesto Guibert. 123.v.Mz.28.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES

EN UNA LINDA CASA UBICADA EN EL CENTRO DEL PINTORESCO PUEBLO EE CERRILLOS

TESTAMENTARIA PLÁCIDA HOYOS

Judicial—**El dia 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria núm 104, donde estará mi bandera de remate procederé á vender, con la base de DOS MIL QUINIENTOS pesos, los derechos y acciones que poseé la testamentaria de Dª. Plácida Hoyos, en una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, cuyos limites son: al Norte, propiedad de las señoritas Torres; al Sud, con un sitio de la misma testamentaria; al Naciente, con terrenos del señor Fuenteseca; y al Oeste, con la calle pública del pueblo. La casa es de construcción moderna; tiene cinco habitaciones, un zaguan, patio enlajado etc. El frente es de material cocido, techos de teja y te-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

juela. Los derechos y acciones consisten en las cinco sextas partes; pertenece la otra sexta parte al señor Casiano Hoyos.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: —Salta, Marzo 19 de 1900.—De comun acuerdo de partes procèdase á la venta en remate público de los derechos y acciones que la sucesión de Dª. Plácida Hoyos tiene en una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, en común con D. Casiano, con la base de su tasación, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 2 de Abril próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos, al lugar donde está ubicado el inmueble cuyos derechos y acciones se rematan. Y no estando conformes en el nombramiento de martillero y propuesto las partes uno distinto cada una, nómbrase al señor Juan E. Velarde para que verifique el remate mencionado. Repóngase el sello.—Torino —Ante mí: *David Gudiño.*

Por mas datos al martillero
132.v.Ab.2. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Seclantás, departamento de Molinos

CON 600 PESOS DE BASE

JUDICIAL—El dia **lúnes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicado en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 metros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos** —La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaido en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorízase la venta en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el dia 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: *R. Lopez.*

Por mas datos, al martillero **Juan E. Velarde.** 120vAb1

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

SAN FRANCISCO y LA FLORIDA

Con 20 hectáreas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Pipones. Huertas de árboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradíos. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.

¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!

La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.

JUDICIAL—En el local calle Victoria Núm. 161 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco» ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **horas 3 p. m.,** bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos m/n. que han sido tasadas y cuyos límites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades: al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva.

Finca "San Francisco": Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa María; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer término á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/n. ($ 19.392.00).

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ernesto Guibert,* Secretario. 119.Ab.5.

Por Juan E. Velarde

UN LINDO TERRENITO

En Chicoana

BIEN SITUADO—BARATÍSIMO

CON BASE DE $ 85

Judicial—**El día 5 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender por órden del señor Juez de Paz del departamento de Chicoaña D. José María Caro, un precioso terrenito ubicado en el partido del Tipal, con derecho al agua para su riego. Mide 48 metros de frente por 315 de fondo, ó sean 15.120 metros cuadrados. Limita: al Naciente, con terrenos de Santiago y Luisa Rojas, al Poniente, con propiedad de Camila Gutierrez; al Norte, propiedad de María Romero de Moya, y al Sud, con propiedad de la familia Zuviria. Ha sido tasado en $ 170.—Base para la venta $ 85.

Por mas datos al martillero
138.v.Ab.5. Juan E. Velarde.

Por Pablo Saravia

El dia **29 del corriente** horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local calle Victoria número 146, los siguientes animales, sin base y dinero de contado: 13 vacas con cria, 7 id. sin cria, 3 toros de dos años y un caballo en regular estado.

Este ganado está en el Rosario de la Frontera, perteneciente á la hijuela de deudas y gastos en el juicio testamentario de don Gabriel Nuñez.

Acto continuo procederé al remate de una propiedad perteneciente á la misma sucesion, denominada «Fuente de Plata», ubicada en el Rosario de la Frontera.

Base de venta: 2.333 pesos, que son las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor A. Torino. 113vMzo28

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Anillos oro liso: 4460, 4466. Reloj oro: 4514. Un par aros de perlas: 4298. Monedas plata: 3716, 4067, 4444, 4527, 4611 y un tirador con monedas 4426. Chicote chapado: 4119. Bombillas plata: 3694, 3783, 4109, 4124, 4340, 4442, 4467. Mates chapados: 3765, 4118, 4476, 4530. Cuchara plata: 3824. Máquina de coser: 4356. Rewolvers: 3981, 4020, 4490. Colchas velenistas: 4177, 4209. Ponchos pullos: 3924, 4348, 4590, 4614. Chalin vicuña: 3533 id un poncho tienda 4268. Cortes para vestido: 4300, 4600. Silla para mujer: 4230.

118.v.Mz.30.

Edictos

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y El Cívico á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López—Ante mí: *Ramón López,* Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López,* Secretario. 133.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López,* Strio. 140.v.Ab.23.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mí: *Ramón López,* Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López,* Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López.* 131.v.Ab.21.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño,* E. S. 89.v.Mz.31.

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica á continuacion un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el suscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, correspondé ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolucion en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro sí digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia—*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otro sí, como se pide.—Torino—Ante mí: *E. Guibert.*—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.—*Ernesto Guebert,* Secretario. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaría del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López,* Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en merito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

Permanentes

Aviso—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo Gral. de Educación, los que abonaremos sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa. Las mercaderías les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.—Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago y planillas tramitadas de la Administración General de la Provincia.—Urrestarazu y Cia. 1004 P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Único Concesionario en SALTA.

1008—P. ARÍSTIDES HADROWA.

Aviso Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.
Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.
Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.
Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.
Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.—en mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1017—P. MAXIMIO VEGA.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guardar.—1018.P.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los mièrcoles à las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES,** Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	Pasajers. (A.M.)		ESTACIONES	Pasajers. (A.M.)	
Tucumán C. C. . . . sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viernes	Salta . . . . . . sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†) . llega	11.38		Jujuy	6.00	
Id. id. sale	P.M. 12.08		Gral. Güemes	8.30	
Metán . . . . id.	1.14		Rio Las Piedras (†) . . llega	11.10	
Gral. Güemes . . . . sale	4.30		Id. id. sale	11.40	
Jujuy . . . . . . llega	7.10		Metán	P.M. 12.30	
Salta . . . . . . llega	6.20		R. de la Frontera	1.40	
			Tucumán C. C. . . . llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES	Mixto (A.M.)		Mixto (P.M.)		ESTACIONES	Mixto (A.M.)		Mixto (P.M.)	
Jujuy . . . . sale	6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes sale	9.55	Mártes, Jueves y Sábado	4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco . . . «	V		V		Pampa Blanca. «	10.40		5.10	
Palpalá . . . . «	6.25		2.08		Perico . . . . «	11.30		5.55	
Perico . . . . «	7.05		2.55		Palpalá . . . «	P.M. 12.20		6.40	
Pampa Blanca. «	7.50		3.55		Rio Blanco . . . «	V		V	
Gral. Güemes . llega	8.20		4.10		Jujuy . . . . llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	Mixto (A.M.)		ESTACIONES	Mixto (P.M.)	
Salta . . . . sale	7.30	Todos los dias	General Güemes . . . sale	4.50	Todos los dias
Mojotoro . . . . . . «	8.15		Campo-Santo . . . . «	5.20	
Campo-Santo . . . . «	9.05		Mojotoro . . . . . . «	6.30	
General Güemes . . . llega	9.25		Salta . . . . . . llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	Mixto (A.M.)	Mixt. (P.M.)		ESTACIONES	Mixto (A.M.)	Mixto (P.M.)	
Salta . . . . . sale	9.30	6.00	Todos los dias	Zuviría . . . . sale	6.30	3.30	Todos los dias
Alvarado . . . «	V	V		La Merced. . . «	7.05	4.05	
Cerrillos . . . «	10.15	6.45		Cerrillos . . . «	7.25	4.25	
La Merced . . . «	10.35	7.05		Alvarado . . . «	V	V	
Zuviria . . . llega	11.05	7.35		Salta . . . . llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI.
Administrador Gral.

1014—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Restaurant Colon

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar